

EMCALI TELECOMUNICACIONES

EMCATEL E.S.P.

PLAN DE EMERGENCIAS

Elaboro : ING. EDWARD CAMPO RODRÍGUEZ
Subprog. Higiene y Seg. Industrial
ING. FERNANDO SANCLEMENTE G.
Subprog. Higiene y Seg. Industrial
ING. RAMÓN ALEJANDRO SAUCEDO
Subprograma de Vulnerabilidad

Santiago de Cali, Mayo de 1997

*“ ES MEJOR ESTAR PREPARADOS PARA ALGO QUE
TAL VEZ NO SUCEDA... A QUE SUCEDA ALGO PARA
LO QUE NO ESTAMOS PREPARADO...”*



PLAN DE EMERGENCIAS EMCATEL E.S.P.

1. PRESENTACIÓN

Durante los últimos años tres grandes aspectos de la vida en las instituciones han tenido, entre otros, amplios desarrollos y justa preocupación, ellos son : la Salud Ocupacional, la Seguridad Industrial y la Prevención y la organización de preparativos frente a los desastres y situaciones de emergencia.

La empresa de Telecomunicaciones EMCATEL E.S.P. consciente de la necesidad de la prevención, ha diseñado un plan a fin de que todos los empleados se preparen para responder ante situaciones de emergencia.

Esta tarea, con estrategias y acciones definidas, está orientada a la preparación para situaciones adversas y que representan peligro para el personal de la empresa, lo que requiere un compromiso en la acción, que permita en forma efectiva enlazar esfuerzo para la protección de la vida y el patrimonio material de la institución.



2. INTRODUCCIÓN

Debido a sus características físicas, geográficas y sociales, nuestra ciudad está expuesta a la presencia de diversas amenazas de origen natural y provocadas por la acción humana, las cuales al manifestarse afectan de forma directa e indirecta al ser humano, sus obras y su ambiente, ocasionando perturbaciones sociales, económicas y sociológicas.

Ante esta realidad, es necesario que el personal de la empresa se prepare y capacite de manera que pueda actuar oportuna y eficazmente en situaciones de emergencia tanto en su familia, su comunidad, como en su centro de trabajo.

Dadas las características y la cantidad de personas que generalmente concurren a las plantas (Centrales Telefónicas), es indispensable adoptar una serie de medidas antes, durante y después de una emergencia, que permitan eliminar o reducir los efectos sobre las personas y los bienes.

Es necesario también mantener contacto con el Comité Local de Emergencias para la prevención y atención de desastres de la ciudad de Cali con el fin de conocer las directrices y obtener información que pueda ser de utilidad para la institución.

Recuerde "*En Un Desastre Sobrevive Quien Este Mejor Preparado*".

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Presentar un plan de contingencia y reacción ante una emergencia para que sea difundido, e implementado por todo el personal de la Empresa.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear un Comité de Emergencias que prepare y coordine las acciones a ejecutar ante una emergencia.
- Comprometer a los directivos y empleados de la Empresa con la ejecución de propuestas en pro de mejorar las condiciones ante una situación de emergencia.
- Lograr que los empleados estén preparados y con capacidad de reacción ante una situación de adversidad, ya sea por causa natural o de otra índole.

4. ORGANIZACIÓN PARA CASOS DE EMERGENCIA

4.1 COMITÉ DE EMERGENCIAS

Es la estructura responsable de coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de la emergencia o desastre.

Debe estar integrado por representantes de los diferentes grupos o niveles organizativos de la Empresa con poder de decisión y aptitudes de todas las áreas.

Entre estos se designará un coordinador y un responsable por cada una de las brigadas de se formen.



El comité debe contar con la aprobación y el apoyo de la gerencia de la Empresa para garantizar el cumplimiento de la efectividad de sus tareas.

4.1.1 FUNCIONES DEL COMITÉ

ANTES:

- Evaluar las características y los riesgos principales de los sitios de trabajo y proponer las medidas correctivas para eliminar o reducir los peligros que se identifiquen.
- Elaborar un plan de emergencia con base en la información recopilada en las evaluaciones de la Empresa por las diferentes brigadas y el subprograma de Higiene y Seguridad Industrial del grupo de Salud Ocupacional
- Crear y Supervisar el funcionamiento de las brigadas establecidas para este fin.
- Programar y coordinar los simulacros de evacuación en las plantas
- Preparar un plan de reacción en la parte técnica que permita la continuidad del servicio
- Mantener en contacto con los organismos de socorro y el comité local de emergencias para coordinar acciones en caso de emergencias.
- Coordinar planes interinstitucionales para estar mejor preparados cuando ocurra una situación de emergencia.
- Divulgar masiva y continuamente los planes trazados entre la población de la Empresa.
- desarrollar programas permanentes de capacitación e información para todos los que componen el comité y el personal de la empresa

DURANTE :

De acuerdo a los planes trazados :

- Instalar el puesto del mando
- Coordinar las acciones de respuesta
- Coordinar las diferentes brigadas de seguridad

DESPUÉS:

- Evaluar el plan puesto en funcionamiento
- Elaborar informe respectivo
- Adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta con base en la evaluación realizada.

4.1.2 INTEGRACIÓN DEL COMITÉ

El comité debe estar integrado por :

- **Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial :**

Ing. Fernando sanclemente

Ing. Edward Campo R.

- **Subprograma de Vulnerabilidad y Prevención de Desastres :**

Ing. Ramón Alejandro Saucedo Beron



- **Del Área Operativa :**

Ing. Humberto Barona	Dpto. de Equipos
Ing. Joaquin Pablo Collazos	Planta externa
Ing. Luis Enrique Ciro	Centrales Analógicas
Ing. Hector José Gómez	Transmisión Radio
Ing. Carlos Fernando Sarria	Transmisión Cable

- **Del Área Administrativa :**

Dr. Omar Fernando Ospina Cardona	Coordinador Unidad Administrativa
Arq. Orlando Salazar Montes	Depto. Ingeniería

4.2 BRIGADAS QUE SE DEBEN CONFORMAR

- Emergencia y Seguridad
- Primeros Auxilios

El numero de integrantes de cada brigada esta determinada por aspectos tales como :

- Área y numero de plantas (21)
- Cantidad y distribución de personas por planta
- Jornadas de trabajo y flujo de personas externas a las plantas



A continuación se presentará las funciones por cada brigada

4.2.1 BRIGADA DE EMERGENCIAS

Esta brigada conformada por trabajadores de las diferentes áreas en capacidad de reaccionar ante diferentes situaciones de emergencia, forma parte del subprograma de Higiene y Seguridad Industrial del Equipo de Salud Ocupacional, tiene un reglamento interno, un comandante y un subcomandante (Ver anexo integrantes de brigada).

El personal de Brigadistas debe recibir capacitación y entrenamiento permanente.

Las funciones de la brigada están determinadas de la siguiente manera :

ANTES:

- Capacitarse permanentemente en temas como rescates, evacuación primeros auxilios, entre otros.
- Identificar sitios que representan mayor peligro dentro y fuera de las plantas y la concurrencia a estos sitios según horario, mediante inspecciones de seguridad.
- Ubicar las zonas de mayor seguridad dentro y fuera de las plantas que puedan ser utilizadas en caso de emergencias.
- Identificación de alternativas de recuperación y funcionamiento de los servicios de las áreas interrumpidas por las emergencias.

DURANTE :

- Aplicar el plan de acción, previamente definido, ante una emergencia
- Realizar labores de rescate que sean necesarias
- Colaboración permanente al cuerpo de Bomberos y Organismos de Socorro en las labores que ellas asignen
- Informar al puesto de mando sobre las acciones que se realizan y los requerimientos que tuvieran para la ejecución de tareas

DESPUÉS:

- Evacuación de la aplicación de los planes de respuesta y elaboración de informe definitivo
- Adoptar medidas correctivas
- Colaborar con la adecuación de medidas para la pronta restauración de los servicios.

4.2.2 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Existe en la Empresa de telecomunicaciones, el grupo de Vigías de la Salud adscrito al subprograma de medicina preventiva y del trabajo del grupo de salud ocupacional, este grupo de personas se encarga en la actualidad de los botiquines y se esta capacitando en lo que a primeros auxilios se refiera.



Sus funciones son :

ANTES:

- Identificar las posibles situaciones de emergencias medica que podrían presentarse en su lugar de trabajo.
- Ubicar e identificar en sitios estratégicos los equipos de primeros auxilios
- Capacitarse permanentemente en temas de atención medica y primeros auxilios

DURANTE :

- Evaluación del estado de los pacientes que se presentan en la emergencia
- Prestación de asistencia básica en primeros auxilios
- Colaborar con los organismos de socorro (Cruz Roja, Defensa civil) durante la emergencia

DESPUÉS:

- Evaluar la capacidad de reacción de atención durante la emergencia
- Adoptar medidas correctivas



4.3 SALUD OCUPACIONAL

El programa de Higiene y Seguridad Industrial debe realizar la señalización de las plantas ubicando salidas de emergencia, extintores y rutas de evacuación.

El arquitecto de la empresa proveerá los planos para cada planta para ubicar en ellos todas las rutas de evacuación que se ubicaran en un sitio visible para todas las personas de las diferentes áreas .

Debe disponerse además de los planos arquitectónicos, eléctricos e hidráulicas, también preparará los coordinadores de evacuación para que colaboren durante la emergencia, en el proceso de salida de personal

5. ACTIVACIÓN DE LOS PLANES DE RESPUESTA

Ante la ocurrencia de cualquier evento que se requiera la activación de los planes de acción y de las brigadas, el comité deberá integrar el puesto de mando el cual debe cumplir con los siguientes aspectos

- **Integrantes :**

Coordinador del comité

Personal de área operativa

Personal del area administrativa

Personal del equipo de salud ocupacional

Responsable de la brigada



- Ubicación en sitio estratégico previamente definido y conocido por todos los miembros del comité.
- Disposición de medios para mantener la comunicación con las brigadas que estén operando

5.1 FUNCIONES DEL PUESTO DE MANDO

- Activar el sistema de alarma
- Mantener la comunicación y solicitar información de las brigadas que se encuentran operando.
- Análisis de la información recibida y proceder a tomar decisiones para orientar las tareas de las brigadas
- Comunicación con instituciones y organismos de socorro con el fin de solicitar asistencia
- Declarar la finalidad de las acciones de respuesta cuando la emergencia haya sido controlada.

6. PLANES DE RESPUESTA

6.1 PLAN DE EVACUACIÓN

DEFINICIÓN:

Conjunto de actividades y procedimientos anticipados a una emergencia tendientes a :

- Conservar la vida de las personas
- Proteger su integridad física

6.1.1 ACCIONES A EJECUTAR

En el momento de presentarse una emergencia por incendio, sismo, terrorismo, entre otros, que obligue a la evacuación del personal de las plantas, el comité de emergencias instalara el puesto de mando y dará aviso a los integrantes de la brigada para que estén prestos a orientar la salida de las personas

Deben colocarse planos de las rutas de evacuación, por pisos, en un lugar visible, complementario a esto se deben señalizar las salidas de emergencia, ruta de salida, sítios de reunión, extintores, etc.

Los integrantes de la brigada se distribuirán, para cada piso y coordinaran la salida de las personas hacia el punto de reunión escogido dentro de este plan.

Dependiendo de la planta de determinaran los puntos de reunión. (Ver anexo)

Durante y después de la emergencia el comité : informara a los organismos de socorro de lo que sucede en ese momento y de las acciones que están llevando a cabo. al mismo tiempo que solicitara su presencia en el sitio.

Por medio de megáfonos se darán las instrucciones para una rápida y efectiva evacuación.

En el momento de la evacuación debe mantenerse la calma y seguir las instrucciones de el brigadista.

Al finalizar la emergencia el comité coordinara las actividades de evaluación y dará la orden para que el personal regrese a sus puestos de trabajo.

6.2 PLAN DE SEGURIDAD

Este será ejecutado cuando se presenten actos terroristas.

Se define la agresión como un comportamiento de respuesta caracterizado por el ejercicio de la fuerza con la intención de causar daño o perjuicio a las personas o bienes.

Se considera la violencia como fuerza de agresión, las características de los actos terroristas son : El factor sorpresa y el Encubrimiento, y suelen ser motivadas por causas por causas internas a las instituciones.

Existen varias clases de actos terroristas, entre otros destacaremos :

- Incendiarios
- Robo, Atraco
- Sabotaje mecánico
- Secuestro
- Sabotaje explosivo (Bombas)

6.2.1 ACCIONES A EJECUTAR

Identificado el tipo de emergencia, el comité instalara el puesto de mando y organizara la brigada para revisar el o las áreas donde se presenta el problema, está deberá informar cualquier hallazgo sospechoso.

Si se encuentra un objeto dudoso o sospechoso, este no debe ser tocado y se debe informar inmediatamente al puesto de mando.



Trate de establecer su procedencia e indague con las personas presentes sobre su destino, de no ser posible aisle al área circundante; de tratarse de un artefacto explosivo, proceda a ejecutar el plan de evacuación, suspendiendo el fluido eléctrico y el agua potable.

Si la emergencia presentada es por robo, atraco o secuestro, el comité avisara inmediatamente a la policía y dará la orden a los vigilantes de cerrar las salidas de la planta. Se indagara a las personas presentes, si han observado algún tipo de actividad o de presencia de extranos y si noto en ello conductas sospechosas.

Toda amenaza debe ser tenida presente como real, hasta no adelantar las diligencias que desvirtuen su veracidad